



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-52988286-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

---

**VISTO** el EX-2023-52988286-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita la renuncia presentada por la Licenciada en Trabajo Social María José DIZ al cargo de Directora Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, y la designación en su reemplazo de la Licenciada en Ciencia Política Camila VIGNOLA, como asimismo la renuncia presentada por Rosa del Carmen GALARZA al cargo de Directora de Sistemas de Acceso a la Información dependiente de la Dirección Provincial de Políticas para el Desarrollo de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Desarrollo del Espacio Público, y la designación en su reemplazo de la Licenciada en Trabajo Social María José DIZ, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que consta en autos la renuncia presentada por la Licenciada en Trabajo Social María José DIZ al citado cargo, a partir del 1° de enero de 2024, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2022-8- GDEBA-MIYSPGP;

Que consecuentemente, se propicia la designación, a partir del 1° de enero de 2024, de la Licenciada en Ciencia Política Camila VIGNOLA en el cargo de Directora Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión, reuniendo la misma los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que consta en autos la renuncia, a partir del 1° de enero de 2024, presentada por Rosa del Carmen GALARZA al cargo de Directora de Sistemas de Acceso a la Información dependiente de la Dirección Provincial de Políticas para el Desarrollo de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Desarrollo del Espacio

Público, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2022-977-GDEBA-MIYSPGP, limitándosele a partir de idéntica fecha, la reserva de su cargo de Planta Permanente con estabilidad;

Que consecuentemente, se propicia la designación, a partir del 1° de enero de 2024, de la Licenciada en Trabajo Social María José DIZ en el cargo de Directora de Sistemas de Acceso a la Información dependiente de la Dirección Provincial de Políticas para el Desarrollo de la Subsecretaría antes citada, reuniendo la misma los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que obran en autos los informes producidos por la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Secretaría General de Gobierno;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

## **EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**

### **QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS**

#### **EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

#### **DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de enero de 2024, la renuncia presentada por la Licenciada en Trabajo Social María José DIZ (DNI N° 30.534.067, Clase 1983), al cargo de Directora Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2022-8-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de enero de 2024, a la Licenciada en Ciencia Política Camila VIGNOLA (DNI N° 38.066.575, Clase 1994), en el cargo de Directora Provincial de Planificación y

Seguimiento de Gestión, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Fortalecimiento y Desarrollo del Espacio Público, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de enero de 2024, la renuncia presentada por Rosa del Carmen GALARZA (DNI N° 20.338.583, Clase 1968), al cargo de Directora de Sistemas de Acceso a la Información dependiente de la Dirección Provincial de Políticas para el Desarrollo, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2022-977-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 4°.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de enero de 2024, la reserva de cargo de Rosa del Carmen GALARZA (DNI N° 20.338.583, Clase 1968, Legajo N° 322.274), quien se reintegra a su cargo de Planta Permanente con estabilidad, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 16, Clase A, Grado II, Código 3-0001-II-A, Oficial Superior Administrativo "A", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96).

**ARTÍCULO 5°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Fortalecimiento y Desarrollo del Espacio Público, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de enero de 2024, a la Licenciada en Trabajo Social María José DIZ (DNI N° 30.534.067, Clase 1983), en el cargo de Directora de Sistemas de Acceso a la Información dependiente de la Dirección Provincial de Políticas para el Desarrollo, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 6°.** Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial, incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA) y notificar a la interesada/o. Cumplido, archivar.